



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por VENERO
ROMERO Walter FAU 20546537782
soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad
Territorial(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2023 17:31:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Kimbiri, 16 de Enero del 2023

OFICIO N° 000020-2023-MIDIS/PNCM-UTVRA

Señor(a)

Luis Cancho Cuba

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana AYACUCHO
Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N°113-2022-AYA-C

Referencia : Oficio N°080-2022-CTVC/AYACUCHO

Expediente N°: Caso N°113-2022-AYA-C

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Unidad Territorial VRAEM recibió la Alerta registrada como Caso N° 113-2022-AYA-C, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias en el Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Nuevo Amanecer en Paraíso" del Servicio de Acompañamiento a Familias reconocido con RDE N°122-2021-MIDIS/PNCM-DE y RDE N°1689-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Ayna, provincia de La Mar, Unidad Territorial de VRAEM. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 niños y niñas menores de 36 meses de edad con 9 facilitadoras.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G23IION

1. **PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA.** Durante la visita al hogar de la señora Yola Ccorahua Cárdenas, madre y cuidadora principal del usuario, manifestó que las visitas no serían frecuentes a su hogar, ya que desde la quincena del mes de octubre hasta la entrevista sólo la habría visitado una (01) vez su facilitadora; lo manifestado incumpliría lo dispuesto en el numeral 4.2.4 *Frecuencia de las visitas a la familia y sesiones de socialización* de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala que "Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales". Lo que limitaría al logro de los objetivos que busca el servicio.

El punto Crítico se considera **INFUNDADO**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la voluntaria ROSMERY HUAMAN HUICHO que es la facilitadora asignada a la usuaria YOLA CCORAHUA CARDENAS madre del niño FRANCHESCO THIAGO AGAMA CCORAHUA, ha realizado las visitas programadas en los meses de noviembre (04 visitas) y en diciembre (03 visitas). (**ver anexo 01: Ficha de visita domiciliaria de noviembre y diciembre 2022**).

Como medida preventiva y con la finalidad de reforzar el cumplimiento de los compromisos de los/as voluntarios/as, se ha realizado la reunión de fortalecimiento de capacidades sobre la frecuencia de la visita domiciliaria. (**ver anexo 02, acta de fortalecimiento de capacidades**).

2. **VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DURA MENOS DE 60 MINUTOS.** Así mismo, la señora Yola Ccorahua a la consulta sobre el tiempo que dura la visita manifestó que tendría una duración aproximada de 15 minutos; lo señalado incumpliría lo dispuesto en el numeral 5.2.1 *Visita Domiciliaria De Acompañamiento Familiar* de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala en uno de sus puntos que la visita tiene una "Duración de la visita: 60 minutos aproximadamente". Lo que limitaría al logro de los objetivos que busca el servicio.

El punto Crítico se considera **FUNDADO**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la voluntaria ROSMERY HUAMAN HUICHO realiza sus visitas con una hora de duración de acuerdo a su ficha de Acompañamiento (**ver anexo 03, ficha de Acompañamiento Técnico presencial realizado el 20-12-2022**); sobre el caso de la usuaria YOLA CCORAHUA CARDENAS, la facilitadora manifiesta que la mencionada usuaria no dispone del tiempo requerido de 60 minutos para el desarrollo de la visita domiciliaria.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G23IION

Como **medida correctiva** y con la finalidad de reforzar el cumplimiento de los compromisos de los/as voluntarios/as, se ha realizado la reunión de fortalecimiento de capacidades sobre la duración de la visita domiciliaria. (**ver anexo 04, acta de fortalecimiento de capacidades**). Como Medida preventiva en las siguientes visitas se reforzará en las familias usuarias el compromiso aceptado y la duración que deben tener las visitas realizadas por las facilitadoras. Por lo cual se levanta este punto crítico.

3. **ACTOR COMUNAL NO PROMUEVE PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE DURANTE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIA USUARIA.** También al consultarle sobre las actividades que promueven las prácticas de aprendizaje, la cuidadora principal manifestó que algunas de las actividades consultadas no se la habrían orientada o puesto en práctica con la facilitadora, entre las cuales indicó: almacenar y consumir agua segura y dar el suplemento de hierro; lo señalado contravendría lo señalado el numeral 4.2. La Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala en el punto Prácticas de aprendizaje que "Son acciones que realiza la familia en los momentos de cuidado y juego dentro de la rutina familiar o fuera de ellas, orientadas a la comunicación, interacción y juego, para fortalecer la sensibilidad de la cuidadora o el cuidador, el vínculo entre la niña o niño y el/la cuidador/a, potenciar experiencias de aprendizaje y favorecer el desarrollo de la niña y el niño (...)". Lo que limitaría al logro de los objetivos que busca el servicio.

El punto Crítico se considera **FUNDADO**.

Respecto al punto crítico, como **medida correctiva** y con la finalidad de reforzar el cumplimiento de los compromisos de la facilitadora ROSMERY HUAMAN HUICHO, (a quien se le asignó a la usuaria YOLA CCORAHUA CARDENAS) se ha realizado la reunión de fortalecimiento de capacidades sobre las prácticas de aprendizaje las cuales serán promovidas durante la visita domiciliaria. (**ver anexo 05, acta de fortalecimiento de capacidades y fotografía de la actividad**). Como Medida preventiva en las siguientes visitas se garantizará la presencia del AT para verificación del cumplimiento de lo indicado. Por lo cual se levanta este punto crítico.

4. **PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA.** También se le consultó sobre la entrega del Kit de materiales de aprendiza/Kit de Desarrollo Infantil Temprano, a lo cual manifestó la señora Yola Ccorahua que el programa le entregó materiales el año 2021, pero que en este año aún no se le habría entregado ningún otro material, precisar que el menor tiene al momento de la visita diecisiete (17) meses de edad; señalar que lo manifestado incumpliría lo indicado en el literal b del numeral 4.2.3 *Material/recursos a ser utilizados* de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G23IION

Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, que señala en el punto Kit de materiales para las Familias que “Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit (...). Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación”. Mencionar que en el Anexo N° 08 (Kit de materiales para las Familias) de la norma señala que la niña y niño de 0 a 18 meses recibe un Kit de 10 tipos de materiales.

El punto Crítico se considera **FUNDADO**.

Respecto al punto crítico, se verifica que a la fecha de la veeduría no se ha entregado el Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria, sin embargo, la transferencia de recursos financieros para materiales e insumos a favor del Comité de Gestión NUEVO AMANECER EN PARAISO ha sido aprobada el 24 de noviembre del 2022 mediante RA N° 1193-2022 “Dotación de materiales e insumos por renovación o reposición en el servicio del SAF, cabe precisar que la entrega del Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria es una vez al año y la entrega del Kit de niño a la familia usuaria se realizó el día 27/12/2022 dentro del calendario establecido. (**ver anexo 06 Ficha de entrega de kit**). Por lo cual se levanta este punto crítico al haber entregado el Kit en mención.

5. SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN DURA MENOS DE 60 MINUTOS. De la misma manera la señora Yola Ccorahua a la consulta sobre el tiempo que dura la sesión de socialización manifestó indicó que en la última sesión estuvieron aproximadamente de 30 minutos; lo manifestado incumpliría lo dispuesto en el numeral 5.2.2 *Sesiones De Socialización* de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, que señala en uno de sus puntos que la sesión tiene una “Duración: 60 minutos”. Lo que limitaría al logro de los objetivos que busca el servicio.

El punto Crítico se considera **FUNDADO**.

Respecto al punto crítico, como **medida correctiva** y con la finalidad de reforzar el cumplimiento de los compromisos de la facilitadora ROSMERY HUAMAN HUICHO, (a quien se le asignó a la usuaria YOLA CCORAHUA CARDENAS) se ha realizado la reunión de fortalecimiento de capacidades sobre la secuencia metodológica y duración de la sesión de socialización. (**ver anexo 07, acta de fortalecimiento de capacidades**). Por lo cual se levanta este punto crítico.

Como Medida preventiva, el Acompañante Técnico realizará el seguimiento de la ejecución de las sesiones de socialización para garantizar la duración de la misma.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G23IIION

- 6. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".** Sobre la consulta de la plataforma "Cuna Más Digital", manifestó desconocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y tampoco haber recibido información sobre este recurso; lo expresado limitaría lo señalando el numeral 3.1 *Estrategia Comunicacional* de la RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "*Plan de Comunicaciones 2022*", que en uno de sus puntos indica *.Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias.*" Esto limitaría su difusión y uso de estos contenidos.

El punto Crítico se considera **INFUNDADO**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la facilitadora ROSMERY HUAMAN HUICHO compartió con la usuaria YOLA CCORAHUA CARDENAS del Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso, el link de acceso a la multiplataforma de cuna más digital informando sobre objetivo de esta y compartiendo los contenidos de Cuna Mas Digital (**Ver anexo 08, capturas pantalla de celular del envío de mensajes de la facilitadora a la familia**). Por lo cual se levanta este punto crítico.

- 7. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIA USUARIA** Finalmente sobre la consulta sobre el Kit de higiene y protección la cuidadora principal manifestó que en el último mes no se le entregó ningún productos y sólo le supieron manifestar que no tenían presupuesto para estos materiales; lo expresado limitaría lo señalando en el *literal e Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias* del numeral 5.4.1 *Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias* de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "*Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más*", que en uno de sus puntos indica "*La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable (...). El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF (...). Periodicidad mensual.*"

El punto Crítico se considera **INFUNDADO**.

De acuerdo a la RDE Nº 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" en el numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias en el literal e Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias señala:

"e. Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G23IIION

*La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. Periodicidad mensual... **Nota pie de página 19** La dotación es para todas las familias usuarias del SAF, puede tener variación, de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria por COVID 19 o disponibilidad presupuestal".*

Por otro lado, en el **MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI** sobre ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección", en el tercer párrafo señala:

"Asimismo, cabe precisar que se **descontinuó la dotación del kit** de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal **desde el periodo setiembre-octubre 2022**, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal".

En conclusión, respecto al **punto crítico 07**, se precisa infundado de acuerdo a la normativa vigente. (ver anexo 09 **MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI**)

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de VRAEM del CASO N°0113-2022-CTVC/VRAEM se precisa:

El punto crítico 1 se considera INFUNDADO, demostrando que la facilitadora cumplió con la frecuencia de la visita domiciliaria.

El punto crítico 2 se considera FUNDADO, en coherencia a los criterios establecidos por el Programa.

El punto crítico 3 se considera FUNDADO, en coherencia a los criterios establecidos por el Programa

El punto crítico 4 se considera FUNDADO, en coherencia a los criterios establecidos por el Programa.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G23IION

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
CUNA MÁS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El punto crítico 5 se considera FUNDADO, en coherencia a los criterios establecidos por el Programa.

El punto crítico 6 se considera INFUNDADO, demostrando que la facilitadora cumplió con enviar vía teléfono celular los contenidos de Cuna Más Digital a la usuaria YOLA CCORAHUA CARDENAS.

El punto crítico 7 se considera INFUNDADO, demostrando que de acuerdo RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE y el MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI se discontinuó la dotación del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal desde el periodo setiembre-octubre 2022.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Se adjunta los anexos correspondientes.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
WALTER VENERO ROMERO
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: G23IIION

ANEXO N°01

FICHA DE VISITA DOMICILIARIA DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022

FORMATO FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES		Código UTAI-FR-107
		Versión: 01
		Página: 1 de 1
I. DATOS GENERALES		
1.1. Unidad Territorial: <u>UT VRAEM</u>	1.2. Mes: <u>12</u>	Año: <u>2022</u>
1.3. Código de la Familia: <u>765033</u>	1.4. Código de la niña o niño: <u>970708</u>	1.5. EDAD (Meses): <u>18</u>
1.6. Código Comité de Gestión: <u>1976</u>	1.7. Nombre Comité de Gestión: <u>Nuevo R. en Paraiso</u>	1.8. Centro Poblado de Vivienda: <u>Mito Flores San Francisco</u>
1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño: <u>Agama Cesarhua Franchesco Thiago</u>	1.10. Número de DNI: <u>72909015</u>	
1.11. Nombre y Apellido de la Facilitador/a: <u>Huaman Huicho Rosmary</u>	1.12. Cód. Facilitador: <u>789972</u>	
II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA		
Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde		
2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa) <u>07.12.2022</u>	2.2. Código de la cartilla desarrollada <u>83 F</u>	2.3. Edad de la niña o niño <u>17</u>
2.4. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)		
a. Papá ☐ Papá ☐ Papá ☐ Papá ☐ b. Mamá ☒ Mamá ☒ Mamá ☒ Mamá ☐ c. Abuelo/a ☐ Abuelo/a ☐ Abuelo/a ☐ Abuelo/a ☐ d. Otro familiar ☐ Otro familiar ☐ Otro familiar ☐ Otro familiar ☐		
2.5. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponda de acuerdo al esquema MINSA)		
a. ¿Llevo a su niña/o a su último Control CRED de acuerdo a su edad?	Si No	Si No
b. ¿Recibió su niña/o la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes)	Si No	Si No
c. ¿Recibió su niña/o la vacuna de neumococo? (2do, 4to y 12vo mes)	Si No	Si No
d. ¿Se le realizó a su niña/o el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 06 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)	Si No	Si No
e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niña/o tiene Anemia?	Si No	Si No
Consumo de hierro de la niña o niño		
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltosado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?	P T	P T
Observaciones:		
*En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita:		
Visita N°	Visita N°	Visita N°
<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>
Firma del Cuidador/a principal		

ANEXO N°02

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA FACILITADORA SOBRE LA FRECUENCIA DE LA VISITA DOMICILIARIA

En el centro poblado de Paraiso, distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho siendo las 10:00 am del día 08 de diciembre, nos reunimos las facilitadora Rosmery Huamán Huicho del **Comité de Gestión: "Nuevo Amanecer en el paraíso"** y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las facilitadora sobre la frecuencia de la Visita domiciliaria.

AGENDA:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS FACILITADORAS SOBRE LA FRECUENCIA DE LA VISITA DOMICILIARIA.

Luego del saludo respectivo, la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, informa que la Directiva que establece sobre la vista domiciliaria se encuentra en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM, con fecha 07 de enero del 2022, que aprobó la Directiva "Prestación del Servio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas".

Además la Acompañante Técnico informa que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del oficio N° 080-2022-CTVC/AYACUCHO, adjunta el caso N° 113-2022-CTVC/AYA con el punto crítico N° 01 en el que señala que la "PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA". La usuaria entrevistada fue la Sra Yola CCorahua Cardenas y su facilitadora la Sra. Rosmery Huaman Huicho

La Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, informa que la RDE 026-2022- MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", en el numeral 4.2.4 sobre la *Frecuencia de las visitas a la familia* señala que:

"La frecuencia de las visitas y las sesiones de socialización es de acuerdo a la edad de la niña o el niño y de la edad gestacional:

- Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales
- Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso."

- La facilitadora luego del fortalecimiento y modelamiento se **compromete** en realizar la visita domiciliaria con la frecuencia de **04 visitas domiciliarias mensuales** con una duración de 60 minutos aproximadamente de acuerdo a lineamiento, con cada una de sus familias a su cargo.

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado la reunión siendo las 11:30 am del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

Nombre y apellidos: Rosmery Huamán Huicho

Facilitadora

DNI: 70216898

YULI MAURICIO YUPARI
ACOMPANANTE TÉCNICO
UNIDAD TERRITORIAL VRAEM
PNCM - MIDIS

Nombre y apellidos: Yuly Mauricio Yupari

Acompañante Técnico

DNI: 44627214

ANEXO N°03

***FICHA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PRESENCIAL REALIZADO EL 20-12-
2022***

FICHA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PRESENCIAL A FACILITADORAS/ES - SAF		Código	UTAI-FR-173
		Versión	0
		Páginas	1 de 2
I. DATOS GENERALES			
Cód. CG	1976	Comité de Gestión:	NUÉVO AMANECER EN PARAISO
Departamento	AYACUCHO	Provincia:	LA MAR
Cód. AT	4970725	Distrito:	AYNA
Cód. Facilitador/a	789972	Nombres y Apellidos de la AT	YULY MAURICIO YUPARI
		Nombres y Apellidos de la Facilitador/a	ROSEMARY HUBMAN HUICHO
II. DATOS DEL ACOMPAÑAMIENTO			
ACOMPAÑAMIENTO 1 (A1)		ACOMPAÑAMIENTO 2 (A2)	
2.1. Fecha (dd/mm/aa)	22/11/22	2.1. Fecha (dd/mm/aa)	20-12-22
2.2. Duración total (min)	105 MIN	2.2. Duración total (min)	110 MIN
ACOMPAÑAMIENTO 3 (A3)		ACOMPAÑAMIENTO 4 (A4)	
2.1. Fecha (dd/mm/aa)		2.1. Fecha (dd/mm/aa)	
2.2. Duración total (min)		2.2. Duración total (min)	
III. DATOS DE VISITA DOMICILIARIA			
3.1. Hora de inicio	4.00 PM	3.1. Hora de inicio	8.00
3.2. Hora de término	5.00 PM	3.2. Hora de término	9.00
3.3. Duración total (min)	60 MIN	3.3. Duración total (min)	60 MIN
3.4. Niño (N) /Gestante (G)	N	3.4. Niño (N) /Gestante (G)	N
3.5. Cód. N/G	6344692	3.5. Cód. N/G	6170111
		ESCALA DE VALORACIÓN	
		1 = Si cumple / 0 = No cumple / NA = No Aplica	
IV. ORIENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD AL CUIDADOR/A PRINCIPAL			
	A1	A2	A3
4.1. Observar: El/la Facilitador/a explica al Cuidador/a Principal la importancia del consumo de agua segura	1	1	
4.2. Observar: El/la Facilitador/a orienta la práctica de la lactancia materna exclusiva y/o alimentación complementaria y/o nutrición	0	NA	
4.3. Observar: El/la Facilitador/a motiva el consumo de micronutrientes. Hierro en gotas o sulfato ferroso y/o verifica en la tarjeta CRED que haya recibido la dotación, según corresponda.	1	1	
4.4. Observar: El/la Facilitador/a explica y orienta al Cuidador/a Principal sobre la alimentación complementaria responsiva	0	1	
4.5. Observar: El/la Facilitador/a motiva en el/la Cuidador/a Principal el correcto lavado de manos	1	1	
4.6. Preguntar: ¿En qué consiste el consumo de agua segura?	0	1	
4.7. Preguntar: ¿Qué beneficios le proporciona al niño/a la lactancia materna exclusiva?	1	1	
4.8. Preguntar: ¿Para qué asiste el niño/a o gestante al centro de salud? (Realizar la pregunta según sea una visita a niño/a o gestante)	1	1	
Nº de ítems aplicados	8	7	
Nº de ítems que se cumplen	5	7	
Porcentaje de ítems logrados	62.50%	100.00%	
Nivel de logro	proceso	satisfactorio	
V. ORIENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE AL CUIDADOR/A PRINCIPAL			
	A1	A2	A3
5.1. Observar: El/la Facilitador/a motiva al Cuidador/a Principal a identificar y/o responder de inmediato a las necesidades o intereses del niño/a usando una comunicación verbal o no verbal	1	1	
5.2. Observar: El/la Facilitador/a orienta al Cuidador/a Principal la importancia de la felicitación y/o elogio al niño/a durante los diferentes momentos de cuidado, juego e interacción	1	1	
5.3. Observar: El/la Facilitador/a motiva al Cuidador/a Principal a observar la exploración que el niño/a realiza del juguete y/o materiales entregados	0	1	
5.4. Observar: El/la Facilitador/a orienta al Cuidador/a Principal, acerca de la importancia de contar con espacios seguros en el hogar para el niño/a.	1	1	
5.5. Preguntar: ¿Por qué se le pide al Cuidador/a Principal que realice interacciones afectivas durante los momentos de cuidado y juego con su niño/a?	1	1	
5.6. Preguntar: ¿Por qué es importante anticipar al niño/a los cambios de una actividad a otra?	1	1	
5.7. Preguntar: ¿De qué formas manifiesta el niño/a sus necesidades e intereses?	1	1	
Nº de ítems aplicados	7	7	
Nº de ítems que se cumplen	6	7	
Porcentaje de ítems logrados	85.71%	100.00%	
Nivel de logro	proceso	satisfactorio	
VI. HABILIDADES DEL/LA FACILITADOR/A			
	A1	A2	A3
6.1. Observar: El/la Facilitador/a escucha y responde las consultas y/o necesidades del/la Cuidador/a Principal mostrando empatía	0	1	
6.2. Observar: El/la Facilitador/a elogia al/la Cuidador/a Principal y al niño/a durante la visita domiciliaria cuando corresponde	1	1	
6.3. Observar: El/la Facilitador/a se comunica con el/la Cuidador/a Principal de manera efectiva	1	1	
6.4. Observar: El/la Facilitador/a genera confianza en el/la Cuidador/a Principal	1	1	
6.5. Observar: El/la Facilitador/a emplea los materiales y/o recursos de apoyo durante la visita domiciliaria (Aplica si el facilitador recibió recursos y/o materiales para el desarrollo de la visita)	1	1	
Nº de ítems aplicados	4	5	
Nº de ítems que se cumplen	3	5	
Porcentaje de ítems logrados	75.00%	100.00%	
Nivel de logro	proceso	satisfactorio	
VII. RECOJO DE INFORMACIÓN			
	A1	A2	A3
7.1. Observar: El/la Facilitador/a explica a las familias la información recogida en la ficha de la visita domiciliaria	1	1	
Nº de ítems aplicados	1	1	
Nº de ítems que se cumplen	1	1	
Porcentaje de ítems logrados	100.00%	100.00%	
Nivel de logro	satisfactorio	satisfactorio	
VIII. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y METODOLOGÍA			
	A1	A2	A3
8.1. Observar: El/la Facilitador/a aplica las medidas de bioseguridad (uso de doble mascarilla, distanciamiento social, no contacto físico, desinfección de manos, no ingresar más allá de lo establecido en el hogar, etc)	1	0	
8.2. Observar: El/la Facilitador/a cuenta con los materiales correspondientes a la visita domiciliaria	1	1	
8.3. Observar: El/la Facilitador/a cumple con la metodología para el desarrollo de la visita domiciliaria	1	1	
Nº de ítems aplicados	3	3	
Nº de ítems que se cumplen	3	3	
Porcentaje de ítems logrados	100.00%	100.00%	

Nivel de logro		Satisfactorio	Satisfactorio		
----------------	--	---------------	---------------	--	--

VALORACION	PORCENTAJE
Inicio	0% - 49%
Proceso	50% - 89%
Satisfactorio	90% - 100%

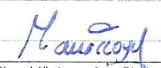
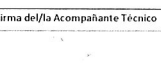
IX. RECOMENDACIONES DEL ACOMPAÑANTE TÉCNICO

FECHA:	22-11-22 la facilitadora no compromete a la familia a crear un compromiso
FECHA:	09-12-22 La facilitadora no orienta la práctica de lactancia materna
FECHA:	
FECHA:	

X. COMPROMISOS DE LA FACILITADORA

FECHA:	22-11-22 la facilitadora se compromete a comprometer a la familia a realizar
FECHA:	un compromiso para la proxima visita
FECHA:	09-12-22 la facilitadora se compromete a orientar la práctica de lactancia materna a la familia
FECHA:	

XI. FIRMAS DEL FACILITADORA Y ACOMPAÑANTE TÉCNICO

FECHA:	22-11-22	 Firma del/la Facilitado/a	 Firma del/la Acompañante Técnico
FECHA:	09-12-22	 Firma del/la Facilitado/a	 Firma del/la Acompañante Técnico
FECHA:		 Firma del/la Facilitado/a	 Firma del/la Acompañante Técnico
FECHA:		 Firma del/la Facilitado/a	 Firma del/la Acompañante Técnico

ANEXO N° 04

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA FACILITADORA SOBRE LA DURACION DE LA VISITA DOMICILIARIA

En el centro poblado de Paraíso distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho siendo las 10:00 am del día 09 de enero del 2023, nos reunimos las facilitadora Rosmery Huaman Huicho del **Comité de Gestión: "Nuevo Amanecer en el paraíso"** y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las facilitadoras **sobre la duración de la Visita domiciliaria.**

AGENDA:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS FACILITADORAS SOBRE LA DURACION DE LA VISITA DOMICILIARIA.

Luego del saludo respectivo, la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, informa que la Directiva que establece sobre la visita domiciliaria se encuentra en la Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM, con fecha 07 de enero del 2022, que aprobó la Directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas".

Además la Acompañante Técnico informa que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del oficio N° 080-2022-CTVC/AYACUCHO, adjunta el caso N° 113-2022-CTVC/AYA con el punto crítico N° 02 en el que señala que la **"VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DURA MENOS DE 60 MINUTOS"**. La usuaria entrevistada fue la Sra Yola Ccorahua Cardenas y su facilitadora la Sra. Rosmery Huaman Huicho.

El Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, de acuerdo a la directiva fortalece las capacidades de las facilitadoras en la secuencia metodológica de las visitas domiciliarias que tiene 5 momentos:

Momento 1:

¿Cómo empiezo la Visita domiciliaria a Familias?

Momento del saludo a la familia y el seguimiento de los compromisos de la Visita domiciliaria asumidos en la visita anterior.

Se invita al cuidador principal a realizar la práctica de lavado de manos conjuntamente con su niña o niño, o excepcionalmente, cuando no se tengan los insumos para el lavado de manos, se procede con la desinfección de sus manos con alcohol de 70°.

Este momento tiene una duración aproximada de cinco (05) minutos.

Momento 2:

¿Qué haremos en la Visita domiciliaria a Familias?

Momento de desarrollo de las actividades "Jugando con la niña o el niño" y "Cuidando la salud de la niña o el niño", la cual tiene una duración aproximada de cuarenta (40) minutos.

Actividad "Jugando con la niña o el niño"

El/la Facilitador/a pregunta y escucha los saberes previos de la familia en relación al cuidado y desarrollo del niño/de la niña y luego utiliza uno de los juguetes del Kit del/a Facilitador/a, orientándola para que i) Jueguen y se comuniquen con su niña o niño, ii) Observen, escuchen y respondan de manera adecuada y oportuna a los intereses y necesidades de su niña o niño.

El/la Facilitador/a observa y felicita a la familia por el juego que realiza con su niño/niña.

Actividad "Cuidando la salud de la niña o el niño" El/la Facilitador/a invita a la familia a recordar y reflexionar sobre el cuidado de la salud de su niña o niño; utiliza preguntas, imágenes referenciales, situaciones vivenciales y situaciones demostrativas, empleando las láminas de cuidado saludable. Escucha y observa las acciones que realiza el o los miembros de la familia presentes, o comenta a la familia sobre el tema.

Es muy importante que el/la Facilitador/a mantenga el diálogo con la familia y realice preguntas para conocer las ideas y preocupaciones que tienen sobre su niña o niño a lo largo de su desarrollo. De esta manera, puede orientarla adecuadamente, con una actitud de respeto a su cultura.

Momento 3:

¿Qué aprendió el cuidador principal?

Momento del recuento de las actividades desarrolladas y la retroalimentación de los mensajes claves de la Visita domiciliaria a Familias.

Este momento tiene una duración hasta de cinco (05) minutos aproximadamente.

Momento 4:

¿Cuáles son sus compromisos?

Momento en el cual el/la Facilitador/a promueve que la familia proponga y verbalice su compromiso de la semana.

Luego, el/la Facilitador/a invita a jugar a la familia con su niña o niño durante la semana utilizando el juguete que dejará en el hogar, recomendándoles su cuidado y uso.

Este momento tiene una duración aproximada de cinco (05) minutos.

Momento 5:

¿Cómo termino la Visita domiciliaria a Familias?

Momento en el cual el/la Facilitador/a agradece a la madre, padre u otros cuidadores principales por su tiempo y disposición en la Visita domiciliaria a Familias; y, le/les recuerda cumplir sus compromisos.

Luego, acuerdan la fecha y hora de la siguiente Visita domiciliaria. La familia (madre/padre u otro cuidador principal participante) firma la ficha de la Visita domiciliaria a Familias. Se refuerza y motiva también para la participación de la familia en la Sesión de Socialización del mes, según corresponda.

Se invita al cuidador principal a realizar la práctica de lavado de manos conjuntamente con su niña o niño, o excepcionalmente, cuando no se tengan los insumos para el lavado de manos, se procede con la desinfección de sus manos con alcohol de 70°.

Por último, el/la Facilitador/a se despide cordialmente de la niña o el niño y de la familia.

Este momento tiene una duración aproximada de cinco (05) minutos.

A continuación, la Acompañante Técnico señala que de acuerdo a la directiva, sobre la visita domiciliaria señala en el numeral 5.2.1 de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala que la "Duración de la visita: 60 minutos aproximadamente."



Luego de que la Acompañante Técnico fortaleció las capacidades a las facilitadoras se llegó a los siguientes compromisos:

COMPROMISOS:

- Las facilitadoras luego del fortalecimiento y modelamiento se comprometen en realizar la visita domiciliaria con una duración de 60 minutos aproximadamente de acuerdo a lineamiento.
- Asimismo, se comprometen en realizar la visita domiciliaria cumpliendo la secuencia metodológica con los 5 momentos y el tiempo de duración de cada momento.

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado la reunión siendo las 4:pm del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

Nombre y apellidos: Rosmary Huamani Huicho

Facilitadora

DNI: 70216892

YULI MAURICIO YUPARI
ACOMPANANTE TÉCNICO
UNIDAD TERRITORIAL VRAEM
PNOM - RIIIS

Nombre y apellidos: Yuli Mauricio Yupari

Acompañante Técnico

DNI: 44627214

ANEXO N° 05

***ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y FOTOGRAFÍA DE LA
ACTIVIDAD***



ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA FACILITADORA EN PRACTICAS DE APRENDIZAJE

En el centro poblado de Paraiso distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho siendo las 5:00 pm del día 09 de enero del 2023, nos reunimos las facilitadora Rosmery Huaman Huicho del **Comité de Gestión:** y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las facilitadoras **sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje.**

En el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM, con fecha 07 de enero del 2022, que aprobó la Directiva "Prestación del Servio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas".

Además la Acompañante Técnico informa que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del oficio N° 080-2022-CTVC/AYACUCHO, adjunta el caso N° 113-2022-CTVC/AYA con el punto crítico N° 03 en el que señala que la **"ACTOR COMUNAL NO PROMUEVE PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE DURANTE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIA USUARIA"**. La usuaria entrevistada fue la Sra. Yola CCorahua Cardenas y su facilitadora la Sra. Rosmery Huaman Huicho

Al respecto, el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, fortalece las capacidades de las facilitadoras sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje socializando el siguiente contenido:

Prácticas de Aprendizaje

Son acciones que realiza la familia en los momentos de cuidado y juego dentro de la rutina familiar o fuera de ellas, orientadas a la comunicación, interacción y juego, para fortalecer la sensibilidad de la cuidadora o el cuidador, el vínculo entre la niña o niño y el/la cuidador/a, potenciar experiencias de aprendizaje y favorecer el desarrollo de la niña y el niño. Estas prácticas son: a) interacción, b) juego y c) comunicación.

- a. **Interacción:** Práctica que realiza la madre, padre u otro cuidador principal en situaciones y actividades cotidianas de cuidado y juego para favorecer el desarrollo integral (dimensiones: socio emocional, motora, cognitiva y comunicativa) en el niño desde edades tempranas. Esta práctica está íntimamente ligada con la relación de apego y por ende, con la sensibilidad materna/paterna que tiene y establece el cuidador principal con el niño. Es así que el cuidador principal crea un vínculo de apego seguro con la niña o niño.
- b. **Juego:** (juego libre, juego exploratorio, juego propuesto por el adulto) Práctica de la madre, padre u otro cuidador/a principal que promueve que las niñas y niños exploren, manipulen y realicen movimientos con su cuerpo de manera autónoma, construyendo sus propios aprendizajes. Esta práctica conecta a las niñas y niños con su mundo interior y fortalece su interacción social, su autonomía y sus vínculos afectivos. Este juego espontáneo que realiza la niña o el niño, es acompañado por la madre, padre u otro cuidador principal mediante la observación y descripción del juego, así como de proponer un juego a la niña o niño.
- c. **Comunicación:** Se refiere a la práctica de la madre, padre u otro cuidador/a principal de comunicarse de manera verbal y no verbal mostrando afecto a la niña o el niño en los diferentes momentos de cuidado y juego. Esta práctica debe ser abordada con intencionalidad desde la gestación dentro del entorno familiar; ya que es importante que la familia dialogue con su bebé o niño/a, le explique los significados de las cosas y situaciones haciendo uso de gestos, palabras, frases en su lengua materna. Asimismo, es importante responder con palabras acompañadas de gestos, caricias, contacto visual,



389

intencionalidad desde la gestación dentro del entorno familiar; ya que es importante que la familia dialogue con su bebé o niño/a, le explique los significados de las cosas y situaciones haciendo uso de gestos, palabras, frases en su lengua materna. Asimismo, es importante responder con palabras acompañadas de gestos, caricias, contacto visual, cercanía a las diferentes formas de expresión que emplea la niña o niño para expresar sus demandas, necesidades, e intereses.

En tal sentido, luego del fortalecimiento y modelamiento de la actividad realizada, el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari hacia la facilitadora Rosmery Huaman Huicho quien se compromete en promover las prácticas de aprendizaje durante visita domiciliaria a familia usuaria.

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado el acta siendo las 6: pm del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

Facilitadora Rosmery Huaman
DNI: 70 216892 Huicho.

YULI MAURICIO YUPARI
ACOMPANANTE TÉCNICO
UNIDAD TERRITORIAL VRAEM
PNOM - MIDIS

Acompañante Técnico
DNI: 44627214



ANEXO N° 06

FICHA DE ENTREGA DE KIT

FICHA DE ENTREGA DE KIT DEL NIÑO/A									
RA N° : 1193		COMITÉ DE GESTIÓN: NUEVO AMANECER EN PARAISO			ID CG: 1976		NOMBRE DEL AT: YULY MAURICIO YUPARI		
UT/OCT: VRAEM		DEPARTAMENTO: AYACUCHO		PROVINCIA: LA MAR		DISTRITO: AYNA		CENTRO POBLADO: PARAISO	
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL NIÑO O NIÑA	APELLIDOS Y NOMBRES CUDADORA PRINCIPAL	DNI	GRUPO ETARIO (BEGAT Y CAM-EXPL)	NOMBRE DEL JUGUETE/S	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME	
1	27/12/2022	765033	AGAMA CCORAHUA FRANCHESCO THIAGO	CCORAHUA CARDENAS YOLA	44276333	0-18	1 Vaso Logico y 1 aro para insertar		
2									
3									



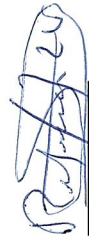
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE: Rosmeri Huaman Huicho

DNI: 70216892

CARGO: Facilitadora

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT



FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV

NOMBRE: Angel Gamboa Chello

DNI: 80251289

CARGO: MCV

ANEXO N° 07

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL FACILITADOR EN LA SECUENCIA METODOLÓGICA DE LA SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN

En el centro poblado de Paraiso distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, siendo las 3:00 pm del día 03 de enero, nos reunimos las facilitadoras del **Comité de Nuevo Amanecer en Paraiso** y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las facilitadoras **sobre los momentos de la sesión de socialización**.

En el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM, con fecha 07 de enero del 2022, que aprobó la Directiva "Prestación del Servio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas".

Además la Acompañante Técnico informa que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del oficio N° 080-2022-CTVC/AYACUCHO, adjunta el caso N° 113-2022-CTVC/AYA con el punto crítico N° 05 en el que señala que la **"ACTOR COMUNAL NO COORDINA CON FAMILIA USUARIA LA REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS"**. La usuaria entrevistada fue la Sra. Yola Ccorahua Cardenas y su facilitadora la Sra. Rosmery Huaman Huicho.

Al respecto, el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, fortalece las capacidades de las facilitadoras **sobre la SECUENCIA METODOLÓGICA** de la sesión de socialización el siguiente contenido:

Secuencia Metodológica de las Sesiones de Socialización:

Momento 1: Inicio (10 minutos)

- **Saludo y bienvenida**
Conforme van llegando las familias la/el Acompañante Técnico y el/la facilitador/a, inician un contacto cálido con las familias, se colocan a la altura de las niñas/os para saludarlos de manera afectuosa llamándolos por su nombre. Se invita a realizar la práctica de lavado de manos, se registra asistencia de los participantes. Cuando se encuentren presentes todos la/el Facilitador/a saluda a las familias y reconoce su disposición para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje en las familias participantes.
- **Dinámica de integración**
La/el Acompañante Técnico realiza una dinámica de integración para la presentación de las/los participantes; en esta dinámica participan las familias con sus niñas y niños, a fin de motivar y promover un clima de integración.
Antes de iniciar la actividad de juego niña o niño - adulto, la/el Acompañante Técnico y facilitador/a

Momento 2: Desarrollo (40 minutos aproximadamente)

- **Fortaleciendo el vínculo y la interacción del Cuidador principal con su niña/o (15 minutos)** Este es un momento de reflexión y aprendizaje colectivo entre los adultos respecto a una temática establecida.
- **Actividades de juego niño – adulto (25 minutos)**
Se promueve y orienta a las familias, invitándolas a acompañar a sus niñas y niños a explorar el juguete o material; a jugar libremente y a participar del juego cuando son invitados. Se orienta al cuidador principal para que realice el ORE.

Momento 3: Cierre (10 minutos aproximadamente)

Para finalizar la sesión de socialización el/la Acompañante Técnico apoyado por el/la facilitador/a, plantea las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se han sentido?



- ¿Qué les ha gustado cuando han observado el juego de su niña o niño?
- ¿Qué pueden o que les gustaría poner en práctica?

Se revisa la relación de participantes. Se invita al cuidador principal realizar la práctica de lavado de manos conjuntamente con su niña o niño. Se organizan para que las familias puedan tomar el refrigerio.

La/El Acompañante Técnico orienta a los miembros de la familia a mirar y hablar a su niño o niña con cariño mientras come, comentando lo agradable que está, felicitándolo por comer, de esta manera practican la alimentación responsiva.

Después del compartir, se darán las indicaciones para dejar limpio y ordenado el local o espacio donde se llevó a cabo la actividad.

COMPROMISOS:

En tal sentido, luego del fortalecimiento y modelamiento de la actividad realizada por el Acompañante Técnico, la facilitadora **Rosmery Huaman Huicho** se **compromete** al cumplimiento de los **momentos de la sesión de socialización** con una duración de 60 minutos, realizado con familias con usuarios mayores de 12 meses.

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado el acta siendo las 5:PM del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

Nombre y apellidos: Rosmery Huaman Huicho

Facilitadora

DNI: 70216892

YULI MAURICIO YUPARI
ACOMPANANTE TÉCNICO
UNIDAD TERRITORIAL VRAEM
PNCM - MIDIS

Nombre y apellidos: Yuly Mauricio Yupari

Acompañante Técnico

DNI: 44 627214

ANEXO N° 08

**CAPTURAS PANTALLA DE CELULAR DEL ENVÍO DE MENSAJES DE LA
FACILITADORA A LA FAMILIA**



10:39 a. m.



Sra Yola Cc...

últ. vez hoy a las...



13 de octubre de 2022

➡ Reenviado



Cuna Más Digital

Cuna Más Digital es una m...
www.gob.pe



Cuna Más Digital es una
multiplataforma con contenidos
audiovisuales gratuitos e
<https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2783-cuna-mas-digital>

10:33 a. m. ✓✓

Sra yola buenos días te mando el
link para que lo veas

10:34 a. m. ✓✓

Espero que lo veas

10:34 a. m. ✓✓

➡ Reenviado



Mamá. papá hazle



Mensaje





10:39 a. m.



Sra Yola Cc...

últ. vez hoy a las...



13 de octubre de 2022

Espero que lo veas

10:34 a. m. ✓✓



Reenviado



Mamá, papá hazle

clik a este link  donde

podrás ver: cuentos ,

elaboración juguetes  ,

como preparar comidas 

, consejos de expertos  y

otros para fortalecer nuestros
conocimientos en prácticas
de cuidado y aprendizaje de

nuestros niñas y niños   .

10:35 a. m. ✓✓

Muchas gracias sra Rosmery, si
lo revisaré 

10:36 a. m.



Mensaje





FAC ROSMERY H

en línea



12 de noviembre de 2022

Hola rosmery para recordarte que tienes que volver a reforzar y hacer extensivos CUNA MAS DIGITAL a todas tus familias del sector de paraíso 🙌🙌🙌🙌🙌🙌🙌🙌🙌😊



12:47 p. m. ✓✓

➡ Reenviado

**Cuna Más Digital**Cuna Más Digital es una multipla...
www.gob.pe

Cuna Más Digital es una multiplataforma con contenidos audiovisuales gratuitos e <https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2783-cuna-mas-digital>

12:47 p. m. ✓✓



Mensaje





FAC ROSMERY H

9:14 p. m.



-CUNA 11 de octubre de 2022

8:59 p. m. ✓✓

Reenviado

🎉🎉 Mamá, papá hazle clic a este link donde podrás ver: cuentos , elaboración juguetes , como preparar comidas , consejos de expertos y otros para fortalecer nuestros conocimientos en prácticas de cuidado y aprendizaje de nuestros niñas y niños .

9:05 p. m. ✓✓



Gracias Lic. Yuly, lo compartiré con mis familias

9:05 p. m.



9:05 p. m.

Si! Por favor, es importante compartir esta información y no te olvides de enviarme una captura de pantalla. Muchos saludos, cuídate.

9:06 p. m. ✓✓



Mensaje





FAC ROSMERY H

9:14 p. m.



Buen 11 de octubre de 2022 Rosmery, espero te encuentres muy bien. Te envío el link de la plataforma CUNA MAS DIGITAL, recordarte que este contenido es muy importante para que compartas con tus familias usuarias.

8:55 p. m. ✓✓

Reenviado

**Cuna Más Digital**Cuna Más Digital es una multipla...
www.gob.pe

Cuna Más Digital es una multiplataforma con contenidos audiovisuales gratuitos e <https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2783-cuna-mas-digital>

8:59 p. m. ✓✓

Reenviado

🎉🎉 Mamá, papá hazle clic a este link 📱 donde podrás ver: cuentos 📖, elaboración juguetes 🧸, como preparar comidas 🍲, consejos de expertos 👩 y otros para fortalecer nuestros conocimientos en prácticas de cuidado y aprendizaie de nuestros niñas v



Mensaje



ANEXO N° 09

MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 24 de Octubre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

ASUNTO : Sobre ejecución de los saldos en custododia del "kit de higiene y protección"

REFERENCIA : a) Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF
b) Decreto Supremo N°118-2022-PCM
c) RDE N°056-2022-MIDIS/PNCM
d) RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM
e) RDE N°0766-2021-MIDIS/PNCM
f) RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM
Expediente N° UTAI0020220000894

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en atención al asunto de la referencia, tengo bien a remitir el Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación ejecución de los saldos en custododia del "kit de higiene y protección".

Cabe mencionar, que el Programa desde el mes enero del 2022 en el marco de la la directiva "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 2, aprobado con RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM, el requerimiento de recursos para el rubro de "Kit de higiene y protección" del SAF y del SCD, es solicitado por cada UT/OCT, a nivel nacional, descontando los saldos del periodo anterior, cotejando y en concordancia con la cantidad de usuarias/os continuadores de cada periodo a programar por comité de gestión, siguiendo las orientaciones y formatos remitidos.

Asimismo, cabe precisar que se discontinuó la dotación del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal.

Al respecto, ante la alerta vía telefónica del equipo de seguimiento de UOAI, sobre la existencia de saldo de "kit de higiene y protección" en algunos comités de gestión y la necesidad de homogenizar el criterio de distribución, el mismo día de la comunicación telefónica, mediante correo electrónico (26.09.2022), se compartió al equipo de la Unidad que solicitó, las precisiones que debieran considerarse para entrega total de los saldos que por razones excepcionales existían bajo custodia de algunos comités de gestión:

Cabe mencionar, que en el marco de las directivas prestacionales vigentes a la fecha, respecto a los saldos considera que: *"En casos de existir saldos de los kits de higiene y protección, realizada la entrega, se deberá informar y sustentar en el reporte mensual remitido a la UOAI para que estos saldos de bienes se entreguen en el siguiente periodo de entrega de kit. Por consiguiente, deben ser considerados al momento de realizar la adquisición de kits del siguiente bimestre, cuyo saldo de recursos financieros, serán devueltos"*. Siendo así, se debe asegurar que no quede saldo alguno en custodia, para tal fin se recomienda considerar el criterio ya precisado: ***En tal sentido, en caso los Comités de Gestión tuvieran saldo de Kit de higiene y protección, corresponde que el CG realice su distribución total, tomando en consideración como criterio de priorización, la antigüedad como usuarias/o afiliada/o en ambos servicios del PNCM, que haya sido usuaria/o***

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

continuador en el periodo al que corresponde la RA de transferencia y que además a la fecha de entrega del saldo sea usuario/o continuador.

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren lo señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc
CC.
UOAI

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YAYF97D